



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Barranquilla, 28 de junio de 2019

BRQ2019ER002413



BRQ2019EE000907



Señora

CIELO ESTHER RAMIREZ DIAZ

CALLE 63 B N°.36 - 62

Barranquilla, Atlántico

3217807624

Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. **BRQ2019ER002413** de fecha **6/17/2019**, y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-766063**.

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtir la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: JASHON JOSE MARTINEZ BELTAN

Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA

LISETH VILLAMIZAR TORO

LISETH PAOLA BLANCO TORRES

FRANCISCO ROMERO BARRAZA

YULID RUIZ OSSIO



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

Carrera 43 No. 35-38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co